

Cultivos: Olivar
Superficie m²: 1.373

Núm. de orden: 2
Nombre y apellidos: Explotaciones Agrarias Emilio Castro e Hijos, S.A.
Cultivos: Olivar
Superficie m²: 788

Núm. de orden: 3
Nombre y apellidos: Explotaciones Agrarias Emilio Castro e Hijos, S.A.
Cultivos: Olivar
Superficie m²: 770

Núm. de orden: 4
Nombre y apellidos: D. Angel Cano Moya
Cultivos: Olivar
Superficie m²: 335

Núm. de orden: 5
Nombre y apellidos: D. Angel Cano Moya
Cultivos: Olivar
Superficie m²: 395

Jaén, 20 de junio de 1990.- El Delegado, Miguel M. Ocaña Torres.

RESOLUCION de 2 de julio de 1990, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se somete a información pública proyecto acondicionamiento de Riogordo y Casabermeja.(2-MA-150).

El proyecto de acondicionamiento de Riogordo a Casabermeja, clave: 2-MA-150, ha sido aprobado técnicamente con fecha 22 de junio de 1990.

De acuerdo con lo previsto en la vigente Ley de Carreteras Artº 10.4, se abre un trámite de Información Pública durante un período de treinta días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio, durante este período se podrán presentar observaciones, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general del proyecto y sobre la concepción global de su trazada.

El proyecto podrá examinarse en las oficinas del Servicio de Obras Públicas de esta Delegación Provincial, sitas en el Paseo de la Farola nº 7, Málaga, y las observaciones podrán presentarse indistintamente en la Delegación (Edificio de Servicios Múltiples. Avda. de la Aurora s/nº) o en el Paseo de la Farola nº 7.

Málaga, 2 de julio de 1990.- El Delegado.

FEDERACION DE CAJAS DE AHORROS DE ANDALUCIA

TIPOS de referencia. (PP. 1008/90).

De acuerdo con el procedimiento de elaboración efectuado por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, que consta en Escritura Pública elevada ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Antonio Pérez Sanz, y según los cálculos descritos en acta elevada a Escritura Pública ante el mismo Notario, con número de protocolo 1707/1990, se comunica que los tipos activo y pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros confederadas, correspondientes al mes de mayo de 1990, son los siguientes:

a) Tipo activo de referencia: 15,500 por 100.

b) Tipo pasivo de referencia: 9,625 por 100.

La serie de los doce últimos meses para los tipos referidos es lo siguiente:

Año	Mes	Tipo de referencia (en porcentaje)		
		Activo	Pasivo	
1989	junio	14,000	8,750	
	julio	14,125	8,875	
	agosto	14,500	8,875	
	septiembre	14,500	8,875	
	octubre	14,750	8,875	
	noviembre	14,875	9,000	
	diciembre	14,750	9,000	
	1990	enero	14,875	9,250
		febrero	15,000	9,250
		marzo	15,250	9,375
		abril	15,375	9,500
		mayo	15,500	9,625

En lo que se refiere a plazos, la base de cálculo de los tipos de referencia activos de las Cajas de Ahorros, es el conjunto de tipos aplicados en las operaciones libres de esta naturaleza por plazo de un año y menos de tres. Para los de pasivo se toman los tipos aplicados a operaciones a plazo igual o superior a un año e inferior a dos.

Sevilla, 3 de julio de 1990.- El Secretario General, Manuel Navarro Palacios.

SDAD. COOP. AND. FREINET

ANUNCIO sobre disolución (PP. 907/90).

En cumplimiento del art. 70.3 de la Ley 2/85 de Sociedades Cooperativas Andaluzas, y en base al art. 70.1.C. de la misma Ley, la Asamblea General de la Sociedad Cooperativa Andaluza Freinet, celebrada el día 30 de abril de 1990, acordó la disolución de la misma y el nombroamiento de los socios liquidadores, con lo que se abre el período liquidatorio.

Cádiz, 15 de mayo de 1990.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

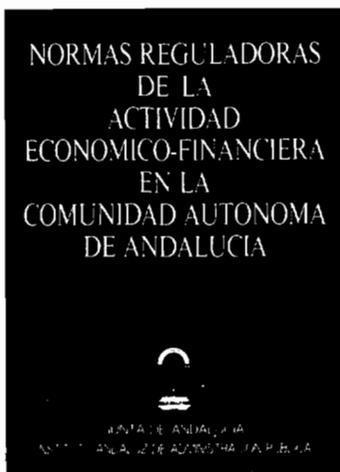
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
FAX: (95) 421 02 89

PUBLICACIONES

Título:

NORMAS REGULADORAS DE LA ACTIVIDAD ECONOMICO-FINANCIERA EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Autor: Pablo López Villegas



Contenido:

- Recopilación concordada de normas jurídicas que regulan la actividad económico-financiera de la Administración Autonómica.
- Índice normativo por orden cronológico y por rango.
- Índice analítico.
- Un volumen de 506 páginas.
- Formato: 120 x 170 mm.

Realización: Instituto Andaluz de Administración Pública.

Edita y distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA.

PVP: 2.500 ptas. (IVA incluido).

Venta: En librerías.

Depósito Legal: SE-1118-1989.

ISBN: 84-7595-059-0

NOVEDAD

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.